

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XII

Nº 675

Dirección de la correspondencia:

Apartado Correos núm. 630-Madrid-Central  
Domingo, 1.º de Diciembre de 1929

Franqueo  
concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos VEINTE PESETAS, que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

## Asociación Nacional

**La XIII Comida Veterinaria.**—Al fin, se celebró en Valencia, la bella capital del Mediterráneo, la que tenía que haber sido XI Comida Veterinaria y que por su gestación laboriosa e incierta ha pasado a ser la XIII, el numerito que a tantos hace temblar de temor y, no obstante, aunque amaneció el día lluvioso, poco a poco empezaron a desfilar los nubarrones que se cernían sobre nosotros con cariz amenazador, para dar paso al sol y se pudiera contemplar con toda su magnificencia el azul pálido y nítido del sin zo, sino que, aunque reducido y concentrado, de un aspecto hermoso y rollizo, quizá más fuerte, más sano y más robusto que muchos otros de sus hermanos.



par cielo valenciano.

A pesar del exceso de vida uterina que ha tenido la XIII Comida Veterinaria, su parto ha sido perfectamente normal, si bien demasiado rápido, por cuyo motivo no pudieron asistir más que los más allegados y fervorosos familiares, y contrariamente a lo que clínicamente se podía esperar, no se ha dado a luz un feto demacrado y enfermizo,

Los compañeros que estuvieron presentes y cuya satisfacción y alegría rebozaba por sus cuatro costados, llenos de fe y entusiasmo, son los siguientes:

Don Miguel Marcó Trafach, de Valencia; doña Francisca Calafat de Marcó, de idem; don Roberto Roca Soler, de idem; don Juan Ferrer Cerdera, de idem; don Miguel Trigo Mezquita, de idem; don Fernando Pérez Alastrué, de Benetúser (Valencia); don Vicente Monfort Blasco, de Alboraya (Valencia); don Mateo Lízondo Jarque, de Albalat dels Sorells (Valencia); doña Concepción Pérez de Fernández, de Sevilla; don Plácido Fernández López, de idem; don Tristán Lahoz, de Lucena del Cid (Castellón); don Honorato Rubio Rubio, de Fuente Higuera (Valencia); don Baltasar P. Velasco, subinspector veterinario, de Valencia; don Antonio Fernández, veterinario mayor, de idem; don José Más, veterinario primero, de idem; don José Górriz Ordáz, de Altura (Castellón); don Antonio Fayos Landete, de Canals (Valencia); don Joaquín Bertomeu Orenga, de Cheste (Valencia); don Emilio Aguilera Merino, de Manises (Valencia); don Ricardo Conde Aloras, de Sagunto (Valencia); don José María Comes Silvestre, de Liria (Valencia); don Federico Martínez Ortiz, de Silla (Valencia); don Juan de Gracia Gómez, de Cantarroja (Valencia); don Vicente de Gracia Gómez, de idem (idem); don Isaac Perales Comín, de Chiva (Valencia); don Juan Cuquerella Brú, de Sueca (Valencia); don Victoriano Belmonte Sanchís, de Meliana (Valencia); don Valentín Silvestre Izquierdo, de Burjasot (Valencia); don Juan Carrión, de Mahora

## Nuevas señas del Depósito en Madrid del Instituto Veterinario Nacional S. A.

Para poder realizar mejor el servicio a provincias, cada día más copioso y urgente, el Depósito en Madrid del INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A., a frente del cual continúa el veterinario don Pedro Carda, se ha trasladado a la **Plaza de las Salesas, núm. 2, principal**, donde puede ser más rápida y asiduamente atendido.

Por lo tanto, en lo sucesivo, diríjase toda la correspondencia de esta manera:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL S. A.  
PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRAL., MADRID-4

(Albacete); don Francisco Alcón Mur, de Alcora (Castellón); don Ernesto Muñoz Sebastiá, de Benifayó (Valencia); don Luis Durbán Alegre, de Mogente (Valencia); don Leonardo Espeleta Casas, de Chella (Valencia); don Francisco Simón Aruco, de Buñol (Valencia); don Juan García Fernández, de Beniganim (Valencia); don José Ruiz Girao, de Jumilla (Murcia); don Carmelo Eslava Sánchez, de Játiva (Valencia); don Carlos Plasencia Contel, de Alcira (Valencia); total 39.

Antes de empezar la Comida, advertida la Comisión organizadora (formada por los señores don José María Comes, don Ricardo Conde, don Juan Ferrer, don Fernando Pérez, don Miguel Marcó, don Vicente Monfort y don Emilio Aguilera) de la presencia del pundonoroso jefe veterinario militar de esta región don Baltasar P. Velasco, delegaron en el Sr. Marcó para que le ofreciera en su nombre la presidencia de la mesa, lo que sólo se consiguió a fuerza de continuados ruegos, debido a su proverbial modestia. A su lado, y completándola, se sentaron el Sr. Conde y los señores Fernández y Marco con sus respectivas señoras.

A la hora del champagne, dió el señor Ferrer lectura a un telegrama del señor Gordón Ordás, que fué oído con mucha atención y unánime aplauso, concebido en los siguientes términos:

«XIII Comida Veterinaria. Restaurant de los Jardines del Real, Valencia.

Madrid, 16-18.—En la imposibilidad de asistir personalmente a este acto de fraternidad profesional, envío un saludo afectuoso a todos los comensales, de-  
ndoles que perdure encendida en sus almas la fe por el ideal de nuestro en-

grandecimiento, sin que basten a enfriar los entusiasmos, ni las deserciones ni las injusticias, pues nada revela tanto la superioridad espiritual como el hecho de afrontar impávidos todas las adversidades, en espera de que al fin se imponga la fuerza de la razón.—*Gordón Ordás.*»

A continuación es leída también una sentida carta de adhesión de don Sebastián Medina Moreno, de Vianas (Albacete), que fué muy elogiada, y acto seguido levantóse el ilustrado subdelegado de Sagunto don Ricardo Conde Aloras, que fué saludado con una nutrida salva de aplausos, expresándose en los siguientes términos:

«Señoras, veterinarios: Cuando un día recibí el honroso encargo de pronunciar este brindis, todo mi espíritu, tan azotado por las adversidades, pero tan enhiesto siempre para afrontarlas, sufrió la feliz sacudida de otros momentos tan históricos, tan puramente históricos para la Veterinaria española como estos en que nos congregamos. Soldado, modesto soldado que luchó y lucha por la nobilísima causa de nuestra lógica y total redención, calculad el honor altísimo que para mí supone enfrentarme a vosotros, en quienes van vinculadas las más altas virtudes de consciente ciudadanía y de solvencia intelectual. Por entenderlo así, por frenar los impulsos generosos de mi espíritu tanto tiempo aprisionado y deseoso de huir a la vida interrumpida, preferí hilvanar serenamente estas cuartillas a hacer una improvisación que a los postres del banquete podría pa-

## EXPORTACIÓN DE LECHONES RAZA CHATO DE VITORIA

Especialidad en *tetones* de recría

*Reproductores* selectos

Condiciones especiales a los veterinarios

FEDERICO P. LUIS, VETERINARIO, CARNICERIAS, 1, 2.<sup>o</sup>  
LOGROÑO

recer la falsa pirotecnia cerebral del champán. No, no hay traca, pues; dejémosla para cuando los espíritus de los veterinarios puedan celebrar el triunfo de la razón y la justicia, que es la noble aspiración que nos acompañó siempre en nuestros desvelos.

¡Doloroso contraste el de los veterinarios! Mientras unos, los más y los mejores, pasamos la vida con el sano optimismo de superaciones ilimitadas, viviendo los días azarosos de esta actualidad desmembradora que sonroja y encorajina a los pudorosos, lejos de aquí, en la funesta acera de enfrente, más allá del bien—y por razones misteriosas—se fraguan y desarrollan las más despiadadas tormentas contra una Clase que no tiene más pecado conocido que el de haber sido buena, generosa, acogedora.....; tan buena, que supo perdonar las ofensas todas; tan generosa, que colmó de mercedes a sus más violentos detractores; tan acogedora, que todavía tiende sus brazos de madre a quienes no pasan de ser unos hijastros..... Por ésto, por el fondo sublime que acompaña nuestras actuaciones, se siente más el dolor de la intriga nefasta que brota allí donde surge la cesión o el abandono de la propia estima. Yo recuerdo con alborozo, con la sana alegría de los soñadores, aquellas fechas benditas que acuden en tropel a nuestra mente y que son las más vivas páginas de la historia de nuestra clase; horas de plena actividad en el frente único que aunque tejido con abrazos de cadáver—que cadáveres son quienes viven la vida vegetativa—daba la sensación de unidad y servía, al menos, como fantasma ahuyentador de peligrosos mero-deadores que sembrasen el recelo y el temor entre los piones hambrientos de las orillas cercanas. Murió todo aquello. Fué un hachazo de la torpeza quien mató

la organización más eficaz de todas las épocas, por el sólo temor a la verdad, menos peligrosa siempre, por dura que parezca, que la mentira disfrazada con que se intentaba perturbar el caos en que vivió nuestra colectividad. Mas no importa. «La verdad es la realidad de las cosas», dijo Balmes, y nosotros, para triunfar, llevamos como espolique las palabras del filósofo, esperando que una ráfaga de luz ilumine a los obcecados para cumplir con ellos aquella sentencia de Saadi: «Nada más dulce que dar, ni más deleitoso que perdonar.»

Pero, señoras y señores, también la generosidad tiene un justo límite de expansión: lo marca la soberbia. Y en llegando a él, el perdón sería cobardía, cobardía a la que como hombres y veterinarios no podríamos entregarnos sin hacer dejación absoluta de nuestra doble personalidad. Ya lo dijo Virgilio: «Debe perdonarse al humilde y hacer guerra al soberbio.» Más, cuando la soberbia carece de gallardía para la definición de un carácter integerrimo. Esa doblez funesta, tan combatida en nuestras actuaciones, retrásó enormemente la redención de

## Método Ocáriz para injertos glandulares

### INSTRUMENTAL

patentado, compuesto de:  
Un trócar, una cánula cortante con émbolo metálico,  
un escarificador especial, colocado en estuche de metal  
niquelado.

**Pesetas 80**

CONCESIONARIO  
para la venta en España:  
INDUSTRIAS SANITARIAS S. A.

BARCELONA

MADRID-SEVILLA-VALENCIA



Caballo «Almazarrero» desechado del Ejército por «debilidad senil» jugando un partido de polo a los dos años de haber sido injertado.

nuestra Clase, conocida sólo a través de embajadores ayunos de serena energía para la demanda de audaces concepciones, que serían realidades hoy si un espíritu elevado las formulara. Y así, lanzada la Clase al rodar de su propio impulso, han corrido los años, dejando pasar las múltiples ocasiones que hubo para ir ruta adelante a la conquista de nuestras mejoras sociales y económicas. Quienes hemos llamado siempre a las cosas por su nombre debemos afirmar aquí que no está nuestra clase debidamente representada en ciertas esferas donde la voz de la Veterinaria debe oírse claramente con el respeto que es acreedora por su importancia, y hasta por su actual solvencia, que no la desiguala del nivel general intelectual español, aunque nosotros mismos nos empeñemos, con excesiva modestia, digna de la máxima loa, en rebajar nuestros valores al convertirnos en severos y ejemplares jueces de nuestra propia causa.

Acaban de celebrarse en Barcelona y Sevilla dos actos de la máxima transcendencia, que vienen a afirmar con su grandeza cuál es el poderío intelectual

de nuestra Clase y qué ánimos presiden esa actuación, tan viva y decidida, que ha conseguido interesar por entero a quienes nos gobiernan, esperando que de ese conocimiento exacto y directo brote, al fin, la debida recompensa. Ha bastado un rasgo de voluntad, para poner en pie la Clase toda, y congregarla en casi su totalidad, demostrando así la pasión, el anhelo, la justa aspiración que siente por perfeccionarse y redimirse con su solo esfuerzo. Y ha sido allí, dando la cara al mundo, representado en parte por ilustres compañeros, donde nuestros hombres-cumbre, lo más selecto de la Clase, los eternos incomprendidos quijotes que nada quieren del favor y todo de la justicia, han asombrado con su erudición general a quienes de la Veterinaria española no tenían otra noción que la desastrosa leyenda plasmada de antiguo en los sainetes. No caben chanzas a expensas de nuestra profesión. Si hay veterinarios arriba que conviven con los chalanes de levita, y hay abajo otros que pueden ser tuteados impunemente por la más soez gitanería, despreciadlos; son entes, gentes de alma vulgar, «espíritus malignos», como definía un amigo filósofo y espiritista a los «pobres hombres».....

Pero son los menos. Tan pocos, que su rabiosa actuación iconoclasta no podrán jamás levantar un grano de la roca sobre la que se talló la efígie gloriosa

## Una obra de Histología

Se ha puesto a la venta el libro titulado *Elementos de Histología general y especial veterinaria*, en que don Carlos Ruiz Martínez ha recogido las lecciones de un cursillo del profesor Gallego. Dicho libro está editado en octavo menor, tiene 310 páginas y va ilustrado con 105 grabados. Resulta un elegante, práctico y cómodo manual de bolsillo. Es obra única en su género e indispensable, como base, para quienes deseen estudiar después la Histopatología, ciencia que cada día tendrá más aplicación para el diagnóstico clínico y para la inspección científica de carnes frescas y de embutidos, como se demuestra ya con su extensión en Alemania. La obra se vende a los veterinarios a 14 pesetas el ejemplar, y sólo 10 para nuestros suscriptores, y a los estudiantes a 10 y a 8 pesetas, respectivamente, debiendo hacerse los pedidos, acompañados de su importe, a la Administración de LA SEMANA VETERINARIA, que los remitirá libres de todo gasto de franqueo.

---

de la moderna Veterinaria, que es la matrona sublime y arrogante que pide Ciencia y Justicia, postulado sólo comprendido por espíritus elevados y dignos.

«No hay cosa más fría que un consejo cuya aplicación sea imposible»—decía Confucio. Y los consejos que hace tiempo se dan a la Clase no son fríos, sino gélidos, tan helados e incomprendibles que solamente pueden estar inspirados por un cadáver. No, no es esa la ruta de la Veterinaria. No puede ser camino expedito aquél que nos lleve entre zarzas, sino el otro, el de doble ancho por el que la Clase se deslice afanosa y esperanzada a la conquista del fin, estimulada por el «látigo de estrellas», que Pedia Guerra Junqueiro. Y así, entre resplandores de ensueño, queremos ver triunfar a nuestra Veterinaria quienes, con la imaginación en alto, nos parecemos a esos jóvenes irrespetuosos y justos que forman el severo tribunal de la piqueta.

Yo lamento con vosotros las luchas fraticidas de estos tiempos, pero no concedáis a ellas la máxima transcendencia al ver reaccionar briosalemente a la Clase para condenar justamente actitudes absurdas, ya que podemos afirmar con Cicerón que «no hay absurdo que no haya pasado por la cabeza de algún filósofo», aunque pudiera ocurrir que el filósofo de nuestros absurdos sea un filósofo en miniatura. Mas, en fin, el hecho es que un desbordamiento de pasiones ha

puesto en pie nuestra colectividad erigida en tribunal, y que ella falló terminantemente en Barcelona y en Sevilla.

¿Qué ocurrirá? No sé si el sano optimismo en que vivimos envueltos quienes gastamos constantemente energía en pro de la Clase me hará soñar, pero presumo días inmediatos de grandeza para nuestra colectividad, y no porque los santos harán milagros, sino porque la Veterinaria española acaba de decretarse su mayoría de edad.

Antes de finalizar, y lamentando que las circunstancias les hayan impedido estar presentes en este acto, quiero dedicar, no las cuatro palabras de obligada cortesía, sino de merecido elogio, a los creadores geniales de estos banquetes, que pasarán a la historia de la Veterinaria, quienes suelen acudir a todos ellos despreciando las molestias de los viajes para vivir un solo momento de franca camaradería con los compañeros, en el cual se borran hasta las jerarquías más indiscutibles y cimeras, para confundirse en apretado abrazo de hermanos legítimos. Todos los conocéis. Son la «peña quijotesca» que anida en la «Granja el Henar», e incuba sabiamente, certeramente el porvenir de nuestra Clase, haciéndola palpitante con el calor de sus entusiasmos, no extintos ni con el frío despecho de la obcecación, ya imperdonable por lo ciega y contumaz.

También he de tener un recuerdo para otros compañeros, los desperdigados en la ruralería, almas grandes que serenamente, en pleno agro, dejan las semi-

## Antisinovial PRIETO

Venta en farmacias y droguerías. Pedidos a los centros de especialidades de Madrid.

llas de la moderna Veterinaria, preparando así al ganadero rural para la comprensión de sus problemas todavía irresueltos. Mártires del deber, esclavos del medio, saben romper, en ansias de mejoramiento colectivo, las amarras todas que se opongan a su avance legítimo. Que es así, lo dicen estas reuniones ejemplares y bellas que conmueven el espíritu de todos por su sencilla grandiosidad, y que hubieran muerto al nacer si el alma de la Veterinaria rural no les prestara el calor de su fervoroso entusiasmo.

Hubo un tiempo, feliz para la Clase porque en él se inició su resurrección —resurrección que los ciegos confundieron con una simple anabiosis—en que a la gran masa de nuestra Clase se le negó hasta el don natural del raciocinio, para presentarla a la vista de todos como una masa acéfala y amorfa, caída en la más vituperable y denigrante de las idolatrías, precisamente cuando derribaba ídolos, que poco o nada legarán a la posteridad, y echaba abajo pedestales, que mejor que guía y orientación, eran obstáculo y barrera en el camino penoso que en éxodo de dolor recorría la Veterinaria española. Un rayo de luz, «relámpago en las tinieblas de la noche», que diría Moret, señaló la nueva orientación de nuestra Clase. Y hacia allí fuimos todos, atraídos por la esperanza y desengaños del pasado. La fuerza enorme de «Juventud Veterinaria Progresiva», copó todas las posiciones, hasta las más avanzadas, porque ella significa, no la irrespetuosidad, pero sí la justicia, ante la cual habían de comparecer los entronizados valores de la Clase, para el sereno enjuiciamiento de su actuación al frente de la colectividad. Cabecearon sobre sus pedestales algunos falsos ídolos, y la Veterinaria, puesta de pie, gallardamente redimida, siguió su ruta, no tras un hombre, que eso ofende los sentimientos de nuestra culta Clase, sino tras un

programa tan amplio de criterio como educador y concienzudo, que solo la traición pudo entorpecer.

No es, pues, la masa veterinaria acéfala. Lo demuestra en esto; actos a través de cuya envoltura prosaica alienta la más viva idealidad por los problemas colectivos, para resolver los cuales no escatima esfuerzo alguno. No es idólatra, porque sigue los dictados de su conciencia, y nunca los influjos de un fetiche de oro o barro. No somos zulúes, sino hombres redimidos por la civilización y la cultura.

Y en este plano, señoras y señores, aspiramos a vivir, y en otro más elevado pretendemos ver a esas legiones de jóvenes que aspiran a sustituirnos con el máximo acierto, con la más exquisita moral, con la más amplia de las culturas, para bien de esta Veterinaria sólo incomprendida ya por unos pocos veterinarios.

Termino pidiéndoos un recuerdo para quienes nos acompañan en espíritu, y alentándoos en la lucha por nuestra noble y patriótica causa, que no puede ser más que obra nuestra y no milagrosa; pues si hubo un tiempo en que los santos hacían milagros, ni saben, ni pueden, ni quieren hacerlos los santos de ahora..... He dicho.»

Este magnífico discurso, interrumpido varias veces con frenéticos aplausos,

## Engorde Castellano Liras

Los compañeros veterinarios cuando recetan uno o dos kilos de «Fosfoferosa» «Engorde Castellano Liras» dicen que consiguen el mejor desarrollo, del sistema óseo y dar glóbulos rojos a la sangre, combatiendo anemia, clorosis loapetencia, diarreas y malas digestiones. Se consigue el engorde y el desarrollo en toda clase de ganado, igual vacuno que mular, caballar y lanar. Efectos notables en los cerdos y en el ganado de vientre; mejores crías y más leche. Doble postura en las aves. Dosificado con fosfato férreico y cárlico. Gran aperitivo. Sello de A. N. V. E. En paquetes de kilo. Madrid, Ulzurrun y Trasviñas San Jaime. Villadiego, Farmacia Liras. Farmacias y Droguerías.

fué premiado con una larga ovación al final, recibiendo el Sr. Conde muchas felicitaciones.

Su abnegación por la Clase, su reconocida modestia y su desinterés particular, hacen que la Veterinaria española no conozca bien los méritos que atesora este dignísimo compañero, y para subsanarlo vamos a permitirnos una breve presentación, comenzada ya con el retrato suyo que publicamos en primera plana.

Don Ricardo Conde Aloras, nació en 1888 y a los ocho años de edad fué internado en el Colegio civil de Santo Tomás de Aquino, de Zaragoza, en donde cursó el Bachillerato y los estudios de lo que entonces se llamaba Contador de Comercio, y antes de ingresar en la Escuela de Veterinaria, hizo unos estudios por correspondencia en la Institución Cervera, de esta capital. Despues, a sus quince años, y por pura vocación, cursó nuestra carrera, bajo la dirección de los inteligentes y meritísimos maestros Robert, Aramburu, Moyano, Martínez, Basalga, Belmonte y Galán, y desde entonces ha tenido siempre una actuación brillante en Veterinaria, hasta obtener por oposición la Subdelegación de Sagunto. Desde que lo tenemos en esta provincia sabemos, que por su laboriosidad, honestidad e inteligencia se ha sabido captar las simpatías de la ciudad histórica en que reside y del partido de su actuación profesional.

A parte de esta actuación tiene otra muy meritoria en el espinoso y vasto campo del periodismo. Su primer artículo apareció en 1902 en el semanario sa-

tírico *El Niño*, que se publicaba en Zaragoza, y poco después dió una comedia asainetada al teatro de un acto. Después, alentado por sus éxitos, escribió constantemente en *El Progreso*, de Zaragoza, y otros periódicos españoles, antes de concluir la carrera. Durante la guerra mundial dirigió *La Justicia*, de Calatayud. Colaboró en *Vida Nueva* y *La Opinión*, de Madrid; *La Voz y el Avisador Numantino*, de Soria; *El Radical*, de Alicante; *La Unión*, de Tarazona, y otras muchas publicaciones, contando con múltiples y resonantes éxitos, sobresaliendo el de su artículo «El Somatén», que, como en otras ocasiones, le valió felicitaciones de elevadas personalidades de la política española.

Fué redactor jefe de *Progreso veterinario*, y aquí, en Valencia, vemos continuamente su firma en los diarios de la capital, habiéndose ocupado de su personalidad realzando sus méritos *La Semana Gráfica*.

Nos consta que tiene preparadas varias obras teatrales y antes de que se sorprenda nadie del ignorado valor positivo que la clase veterinaria posee para su honra, hemos distraído un poco la atención de los lectores, que estamos seguros nos lo van a agradecer. Y volviendo a nuestro asunto hemos de decir que a petición de muchos de los comensales se cruzaron los telegramas que copiamos:

«Gordón Ordás.—Puente Barjas (Orense).—Recibido telegrama unánime aplauso reunidos XIII Comida, haciendo votos prosperidad Veterinaria.»

Y a los señores don Juan Rot Codina, de Córdoba; don Diego Marín Ortiz,

## Resolutivo admirable

Así le califican al **Resolutivo rojo Mata** cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ninguno otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

de Tuy (Pontevedra); don Enrique Arciniega Cerrato, de Camprodón (Gerona); don Carlos Santiago Enríquez, de Soria; don Andrés Benito García, de Palencia y don Santiago Tapias, de La Junquera (Gerona), el que sigue:

«Reunidos XIII Comida Veterinaria salúdanle afectuosamente.»

Terminada la comida, el compañero sevillano don Plácido Fernández, hizo un grupo fotográfico de todos y después de dar un bienhechor paseo por los bellos parques y jardines que rodean al restaurant, se dirigió la comitiva al Palacio Municipal, recuerdo de la Exposición, y en cuya planta baja está instalado el Laboratorio municipal, y el subjefe del Cuerpo veterinario don Miguel Trigo, que tiene a su cargo la Sección Veterinaria, fué dando cuenta de todo, mereciendo el elogio más sincero de los que le escuchaban.

Finalmente subimos a los pisos superiores para examinar una valiosa exposición de Pintura y Escultura y otra instructiva de Historia Natural y con eso, ya anochecido y después de interminables y repetidas despedidas, finalizó la última de estas fiestas deslumbrantes de fe y de amor, precursoras de mejores días para nuestra Clase.

## Los estudiantes

**Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza.**—INAUGURACIÓN DE CURSO.—En el salón de actos de la Escuela de Veterinaria, ha celebrado el Ateneo Escolar Veterinario de Zaragoza una solemne sesión inaugural del curso 1929-30, presidida por el rector de la Universidad, doctor Rocasolano, al que acompañaban en los puestos de honor el director de la Escuela Sr. Moyano, el vicepresi-

dente del Ateneo Sr. Villarig, el inspector provincial de Higiene pecuaria y los catedráticos y veterinarios Sres. González Pizarro, Calvo (en representación del Colegio de Veterinarios), Jiménez Gacto, Respaldiza, González Alvarez, García, Hernando, Echevarría, Lachós y el representante de la Federación Universitaria Escolar Sr. Nadal.

El Sr. Moyano saludó al señor rector agradeciéndole la simpatía que demuestra a la Escuela de Veterinaria y felicitó al Ateneo por la acertada labor que viene realizando, destacando la importancia de estas asociaciones para la formación cultural del estudiante; terminó el Sr. Moyano su discurso exponiendo la necesidad de un nuevo edificio para la Escuela y solicitando el apoyo del rector para que esta necesidad sea atendida.

El secretario del Ateneo Sr. Sanjuán, dió lectura a la Memoria del curso 1928-29 en que se detalla la labor efectuada por la entidad escolar, realzando el éxito del ciclo de conferencias a cargo de catedráticos y alumnos y de los cursillos de Farmacodinamia, Histopatología y Francés, de los Sres. Calvo, González Alvarez y Diez, así como del concurso científico que se está celebrando, para el que se han recibido numerosos trabajos de estudiantes de todas las Escuelas, lo que permite augurar un resultado brillante.

El vicepresidente del Ateneo Sr. Villarig, agradeció en sentidas palabras la asistencia y apoyo de las personalidades presentes y expresó los ideas del Ate-

### Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico D. Gonzalo F. Mata, ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la **sericolina**, purgante inyectable; el **anticólico**, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el **cicatrizante "Velox"**, antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española tres productos insustituibles, por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz. *Cultura, Unión y Vida*, invitando a todos los estudiantes a ingresar en la Asociación escolar, cuyo espíritu fomentará la fe en el poder de la unión para las luchas que habrán de sostener cuando ya sean veterinarios. A continuación leyó unas inspiradas cuartillas del presidente del Ateneo, al que una indisposición impidió asistir al acto, en las que evidencia la necesidad de incluir en el plan de estudios de la carrera las asignaturas del suprimido preparatorio de Ciencias como base sólida para la iniciación en los estudios de Veterinaria.

El catedrático don Moisés Calvo glosó muy oportunamente los conceptos del lema del Ateneo, al que ofreció el apoyo del Colegio de Veterinarios de la provincia, cuya representación ostentaba.

Don Rafael González Alvarez insinuó la conveniencia de que los profesores no impidan la libre expansión de los nobles ideales del Ateneo en cuya vida no deben intervenir sino es para favorecerla con sus consejos cuando los elementos directivos los soliciten, pues toda otra acción tendría la desfavorable consecuencia de desvirtuar los fines del Ateneo y restar espontaneidad a las manifestaciones del espíritu colectivo de los escolares.

Por último, el doctor Rocasolano, que al levantarse para hablar escuchó una salva de aplausos, manifestó que apenas recibió la invitación había formado el propósito de asistir al acto que se celebraba convencido de que sería de aquellos que fortalecen y levantan el ánimo; la realidad ha superado a sus esperanzas porque ha podido apreciar la vitalidad de la entidad escolar organizadora que es garantía de la fecundidad de su labor. Hizo una documentada reseña histórica de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, dedicando un recuerdo a los catedrá-

ticos que han mantenido la gloriosa tradición de la Escuela, y recoge, en fin, las palabras del Sr. Moyano relativas a una más adecuada instalación de la Escuela, ofreciendo que pondrá en lograrlo todo su empeño y asegurando que se alcanzará el propósito antes o después, ya que ello es necesario para que la Escuela pueda dar a las enseñanzas la extensión y fondo que reclaman las cada vez más diversas y trascendentales actividades científicas de los veterinarios.

La solemnidad y brillantez de la sesión inaugural de los trabajos del curso del Ateneo Escolar Veterinario zaragozano testimonian el entusiasmo que aquellos estudiantes ponen en su obra social y hacen esperar que tal entusiasmo no decaiga, sirviéndoles de estímulo la simpatía que han conquistado de sus profesores y de los veterinarios que vemos en las inquietudes espirituales de la juventud el germe de una enérgica personalidad profesional futura cuyos rasgos

**Fenal** producto español elaborado por el *Instituto de productos desinfectantes*, con el concurso de la *Asociación Nacional Veterinaria Española*, es un desinfectante, germicida, microbicida, insecticida y antisárnico de primer orden, con mayor poder que el ácido fénico, según dictamen del *Instituto Nacional de Higiene de Alfonso XIII*.

El **Fenal** ha sido declarado de utilidad pública por la Dirección general de Agricultura e incluido entre los desinfectantes del artículo 155 del Reglamento de epizootias.

Deben emplear **Fenal** todos los Veterinarios en las enfermedades de la piel y de las vías respiratorias, pues es el más microbicida y el más económico, ya que puede emplearse en solución del 1 al 2 por 100 y deben aconsejar a los agricultores y ganaderos que lo empleen en la desinfección de los establos, corrales y gallineros con preferencia a los demás productos similares.

Se sirve el **Fenal** en bidones de cuarto de kilo de un kilo y de cinco kilos, en latas de 20 litros y en barriles de 200 kilos. Diríjanse los pedidos de **Fenal** a estas señas: Berastegui, 4, BILBAO.

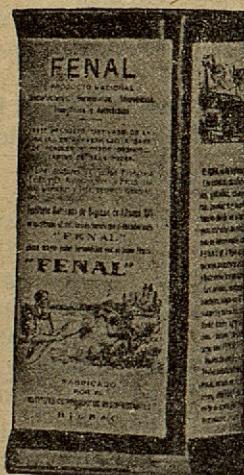
**Ungüento Fenal** especial e infalible, para la curación de la mamitis de la vaca y de toda clase de heridas.

El Instituto de Productos Desinfectantes está autorizado por la Dirección general de Sanidad para la práctica de las desinfecciones mencionadas por la R. O. de 22 de Mayo de 1929.

más característicos han de ser los de cultura, unión y vida que forman el lema del Ateneo zaragozano.

**Ateneo Escolar Veterinario de Córdoba.**—NUEVA DIRECTIVA.—También ha celebrado este Ateneo su Junta general de principio de curso, habiéndose nombrados en ella nueva Directiva, cuyos cargos serán desempeñados por don Armando Ruiz Prieto, presidente; don Juan Bueso Gómez, vicepresidente; don Rafael López Gómez, secretario; don Máximo González Romero, tesorero, y los vocales don Pedro Domenech, don Baldomero Casado y don Andrés García Godoy.

En la misma Junta se modificaron algunos artículos del Reglamento y se redactaron las bases de un concurso científico que se celebrará en Febrero próximo. Se dió cuenta de la organización de un ciclo de conferencias que inaugura-



rá el catedrático de aquella Escuela don Rafael Castejón, disertando sobre el interesante tema «Prehistoria y Ganadería».

El programa propuesto por el Ateneo merece que la simpática sociedad logre el apoyo de los estudiantes que todavía no comparten los nobles ideales que animan a los entusiastas ateneistas. La nueva Directiva proyecta desarrollar una labor de convencimiento y atracción de los retraídos o indiferentes para lograr que el Ateneo tenga una actuación potente y eficaz, y de que se realizará este propósito es garantía el gran amor que los ateneistas sienten por su Asociación y su firme voluntad de enaltecerla.

## Disposiciones oficiales

**Ministerio de Economía Nacional.**—LICENCIAS POR ENFERMOS.—Tres Reales órdenes de 13 de Noviembre (*Gaceta del 20*).—Conceden un mes de licencia por enfermos con todo el sueldo a los inspectores de Higiene y Sanidad pecuarias de Córdoba, Tuy y Ciudad Real don Juan Rof Codina, don Diego Marín Ortiz y don Antonio Eraña y Maquivas.

CONCURSO ENTRE PECUARIOS.—R. O. de 15 de Noviembre (*Gaceta del 20*).—En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 289 del vigente Reglamento de Epizootias, se abre concurso por término de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en la *Gaceta de Madrid*, para la provisión por traslado entre los inspectores del Cuerpo de Higiene y Sanidad

### Asegúrese un éxito y ahórrese trabajo

Tratando las verrugas con «Escarotina Díaz»

Venta en los principales centros de específicos de Madrid, Zaragoza, Toledo y Huesca.

El delegado técnico, don Gonzalo Díaz, Noez (Toledo), lo remite por correo cargando gastos.

pecuarias, en servicio activo, de las plazas siguientes: Alberguería (Salamanca), Piedras Albas (Cáceres), Canfranc (Huesca) y Bielsa (Huesca), que se hallan vacantes y se adjudicarán en la forma prescrita en el artículo citado de dicho Reglamento.

Asimismo se autoriza a todos los que concurran a este concurso para que a su vez soliciten las plazas que resultaren vacantes por el movimiento de personal, con objeto de no repetir sucesivos concursos y terminar el presente adjudicando las plazas según los distintos trasladados a que hubiera lugar.

Las solicitudes, debidamente reintegradas, las dirigirán los interesados a la Dirección general de Agricultura, entendiéndose que el plazo de quince días para la presentación de instancias, incluidos en este plazo los festivos, terminará a las trece horas del día en que corresponda el vencimiento, debiendo remitirlas con la antelación necesaria para que ingresen en el Registro general del Ministerio de Economía Nacional dentro del plazo de admisión anteriormente citado.

**Ministerio de Instrucción Pública.**—R. O. de 21 de Noviembre (*Gaceta del 24*).—En el expediente incoado para la provisión de la Cátedra de Fisiología e Higiene, vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte, la Asesoría jurídica de este Ministerio ha emitido el siguiente dictamen:

«Cumple esta Asesoría jurídica el acuerdo de V. I. precedente, derivado de propuesta del Consejo de Instrucción pública, de que informe sobre los puntos concretos planteados por el Alto Cuerpo Consultivo en expediente sobre solicitud del profesor don José Morros Sardá, excedente forzoso de la Escuela de Ve-

terinaria de Santiago, para que le sea adjudicada la Cátedra de Fisiología e Higiene, vacante en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Son dichos puntos de consulta:

1.º Si la Escuela de Veterinaria de Madrid tiene la misma categoría que las de Zaragoza, León y Córdoba.

No parece ciertamente de índole jurídica la duda que se manifiesta en esta pregunta, pues sólo se trata de determinar la situación de hechos que sólo las facultades de la propia Administración pública puede establecer y que en este caso ha definido la Real orden de 18 de Febrero de 1927, que declara que todas las Escuelas de Veterinaria disfrutan de igualdad de categoría al denominarlas Superiores, y la Real orden de 20 de Julio de 1928, fundada también como la anterior en el autorizado dictamen del Consejo de Instrucción pública, que ratifica el criterio, afirmando que puede considerarse desvirtuada la razón de diferencia de categorías de la Escuela de provincias y la de Madrid. Y como según el principio fundamental de derecho, donde la Ley no distingue, no debe distinguirse, no hay razón, en el orden jurídico que sirva de base para contradecir que la Escuela de Veterinaria de Madrid sea de distinta categoría que las de Zaragoza, León y Córdoba.

Es el segundo punto sobre que versa la consulta a esta Asesoría, si los cate-

## CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD  
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada  
y recocida desde 5% de grueso y 20% de  
ancho en adelante, en tiras hasta 1m. y en postas



PRECIOS  
ECONOMICOS

**JOSE ORMAZABAL Y C<sup>IA</sup> - BILBAO**

dráticos excedentes forzados de las tres últimas citadas Escuelas de Veterinaria pueden y deben ser colocados fuera de turno en las vacantes iguales de la Escuela de Veterinaria de Madrid.»

Respecto a esta cuestión, que plantea un problema de derecho, es clara la solución que da el artículo 19 del Real decreto de 30 de Abril de 1915, pues que ordena, sin distinguir, que los catedráticos excedentes, por supresión o reforma (es decir, forzosamente, como sucede en el caso actual), serán colocados fuera de turno en las primeras vacantes que haya en establecimientos de la misma categoría, de igual grado de enseñanza y de asignatura igual a la que desempeñaban cuando entraron en aquella situación o a la que antes obtuvieron por oposición directa; y tan imperativo quiere el legislador que sea el precepto, y tan lógicamente desea que desaparezca esta clase de excedentes, que a los que no acepten tales nombramientos los deja sin sueldo y en igual situación que los comprendidos en el artículo 177 de la Ley de 9 de Septiembre de 1857, es decir, que no es sólo que el reclamante tenga derecho a ocupar la vacante que solicita, sino que tiene obligadamente que ocuparla, pues de lo contrario sufrirá la pérdida de su condición de excedente forzoso.

Nada significa en el caso presente la excepción que establece el artículo 1.º del mismo Real decreto de 1915, respecto de las Cátedras que vaquen en la Escuela de Veterinaria (entre otros Establecimientos docentes que cita) de Madrid y Barcelona, ni quiere decir que dichas Escuelas se hallan exceptuadas por tener

distintas categorías de las otras de la nación española, del precepto señalado del artículo 19, pues la excepción que señalan el artículo 1.<sup>º</sup> y sus concordantes se refieren a la forma de provisión de Cátedras vacantes normalmente, dentro de los turnos establecidos, y el artículo 19, como queda dicho, se refiere a la colocación de excedentes forzados (que es de lo que se trata en este expediente), sin establecer preferencia ni exclusión respecto a los Centros de Enseñanza establecidos en Madrid y Barcelona, lo que se comprende, porque en la pronta colocación de estos excedentes es el primer interesado el Estado, pues que le supone el ahorro de un gasto que hace sin utilidad de servicio, criterio que inspiró la Real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 9 de Febrero de 1926.»

Y conformándose S. M. el Rey (q. D. g.), con el preinserto dictamen, ha tenido a bien resolver que don José Morros Sardá, profesor numerario de Fisiología e Higiene, excedente forzoso de la suprimida Escuela de Veterinaria de Santiago, sea nombrado para la Cátedra de igual asignatura vacante en la Escuela Superior de Veterinaria de esta Corte, con el sueldo anual de 6.000 pesetas, como comprendido en la octava categoría del Escalafón de ese Profesorado y con la antigüedad de 4 de Agosto último.

**Ministerio del Ejército.** — PREMIOS DE EFECTIVIDAD. — R. O. 18 de Noviembre de 1929 (D. O. núm. 257). — Concediendo premios de efectividad de 1.500 pesetas por dos quinquenios y cinco anualidades a los veterinarios primeros don Tomás García Cuenca, don Alberto García Gómez y don Bonifacio Llevot, y

## Fábrica de toda clase de herraduras para ganado vacuno Alustiza, Garmendia y Goena Cegama (Guipúzcoa)

de 1.100 pesetas por dos quinquenios y una anualidad al del mismo empleo don Honorato Vidal, debiendo comenzar a percibirlos en primero de Diciembre próximo.

### Informaciones oficiales

**Vacantes en Veterinaria militar.** — De veterinarios segundos: Batallones de Montaña números 3 y 6; Regimientos de Caballería Treviño, Borbón, Alfonso XIII y Villaviciosa; Depósitos de Sementales de las 1.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> zonas; Depósito de Recría y Doma de Jerez; Yeguada de Jerez; Regimiento Artillería de Montaña, número 2; Comandancia de Intendencia de Melilla; Intervenciones de Gomara (dos vacantes); Mehal-las de Tarfesit y Yebala.

### Gacetillas

**UNA DESILUSIÓN.** — En el número anterior publicamos el Reglamento de la organización agropecuaria y un artículo de franco elogio para la obra de conjunto y especialmente para su artículo 17, que nos parece admirable por su valentía nada común y por el evidente deseo que revela de buscar las capacidades donde se hallen para la obra nacional que se pretende realizar con esta nueva organización de los problemas del campo.

Dicho artículo 17, como recordarán nuestros lectores, es el siguiente: «Las Diputaciones provinciales contratarán libremente el personal técnico que crean necesario para la dirección y mejor funcionamiento de los servicios agropecua-

rios, eligiendo, según las conveniencias en cada caso, entre ingenieros agrónomos, peritos agrícolas, profesores veterinarios, licenciados en Ciencias u otros técnicos, con título o sin él, que se hayan distinguido en las especialidades que que se les encomiende.—También podrán, en casos justificados, contratar personal extranjero que posea una especialización técnica que se juzgue preciso aprovechar.—Los Consejos provinciales Agropecuarios reglamentarán el funcionamiento de los diversos servicios, determinando las obligaciones, atribuciones y derechos del personal a ellos afecto.»

Desgraciadamente, los periódicos del lunes publicaron la siguiente nota de la Oficina de Información, que disminuye considerablemente el alcance del artículo mencionado:

«El artículo 17 del Real decreto número 2.423 sobre reorganización de los servicios agropecuarios debe entenderse en el sentido de que la libertad de las Diputaciones provinciales para contratar el personal técnico necesario para la dirección de sus servicios está condicionada a que el jefe provincial de ellos sea precisamente un ingeniero agrónomo con título oficial nacional, y aunque el ministro de la Economía aprovechará la primera ocasión para dejarlo así establecido oficialmente, conviene anticiparse a prevenirlo a fin de evitar la posibilidad de que alguna Diputación, interpretándolo de otro modo, adquiera compromisos que luego no deberían ser mantenidos.»

Todos los trastornos del metabolismo mineral,

Raquíticos  
Osteomalacia  
Raquitis

se evitan y se curan totalmente con

¡Un manantial de VITAMINAS-D  
antirraquíticas!



10 veces más «activo» que el mejor aceite de hígado de bacalao!

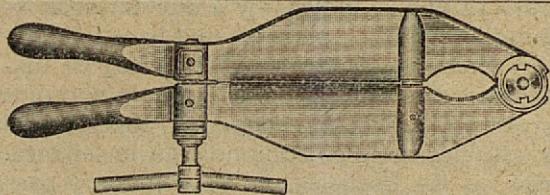
Recetado por más de 100.000 señores Veterinarios en 42 países del mundo

Casa TEIXIER  
Masnou (Barcelona).

Es decir, que los técnicos que las Diputaciones provinciales contraten figurarán oficialmente como auxiliares de un ingeniero agrónomo, y aunque éste no haga nada resultará que lo hace todo, porque para eso es el jefe. No han bastado las lecciones de la realidad, que en el terreno pecuario—único que a nosotros, profesionalmente, nos interesa—tienen bien demostrada la completa ineficacia del servicio agronómico, no obstante haber dispuesto siempre de los medios oficiales para actuar solo. Sin duda por estar convencidas de ello, las Diputaciones provinciales que desde antiguo se ocupan de las cuestiones ganaderas (Guipúzcoa, Vizcaya, Pontevedra, León, etc.), no han nombrado ingenieros agrónomos para dirigirlas, sino veterinarios. ¿Perderán ahora estos técnicos, de bien probada eficacia práctica, la independencia que en su actuación tenían? Esperaremos, para dar una contestación, a que los Consejos provinciales Agropecuarios reglamenten los servicios.

**NUEVO CATEDRÁTICO.**—Por Real orden de fecha 21 de Noviembre, que publicamos en la sección correspondiente de este mismo número, se nombra catedrático de Fisiología e Higiene de la Escuela de Veterinaria de Madrid a nuestro estimado amigo don José Morros Sardá, excedente forzoso de la suprimida Escuela de Santiago. Al felicitarle por este justo triunfo suyo, contra las maniobras que al parecer realizaba en su contra el famoso doctor Díaz Villar y Martínez Matamoros, felicitamos también a los estudiantes y a la Veterinaria. El señor

Morros, es un hombre joven, estudiioso y trabajador, de orientación moderna y con posibilidades para ocupar dignamente una cátedra de tanta envergadura. Solamente tiene un peligro: el señor Morros, es también médico. No es que creamos—todo lo contrario—que ser médico perjudica a un fisiólogo veterinario. Es que sabemos que el ejercicio práctico de una carrera es un peligro para la eficacia científica del catedrático de otra. Y este peligro es el que debe procurar el señor Morros salvar desde un principio. Porque estamos seguros de que don José Morros, no quiere ser un número más en el escalafón, sino que tiene ambición legítima de sobresalir, y porque llega a un puesto fundamental para hacer veterinarios científicos en un momento de crisis en nuestra carrera, es por lo que le llamamos la atención acerca de lo comprometedoras que son para un veterinario las sirenas de la medicina humana. Huérfana la Escuela de Madrid, desde hace muchos años, de un verdadero fisiólogo—como lo está también de

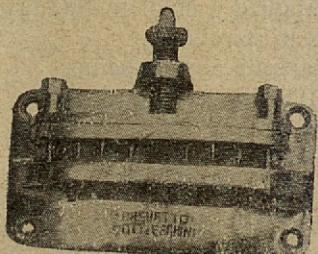


### Nueva Tenaza patentada del Doctor Eschini

Más sencilla, de más fácil manejo, no se hacen heridas, es de efectos seguros y el animal puede rtabajar seguidamente. Sirve para

la castración incruenta de equinos, bovinos y ovinos.

Se manda inmediatamente por ferrocarril a reembolso por 140 pesetas. Dírigirse a don Isaac Perales, veterinario en Chiva (Valencia).



### HERNIO-COMPRESORE DEL DOCTOR ESCHINI

Este instrumento sirve para la operación, sin sangre, de las hernias reductibles, es de uso muy fácil y de efecto seguro.

Precio 32,50 pesetas, franco de portes, envío por correo. Pago adelantado.



### AGUJA - CORCHETE ESCHINI:

Sirve para el cierre de la vulva, en los casos de prolapsos y es muy práctico y económico.

Precio de seis corchetes y una aguja: ocho pesetas, se manda por correo certificado, franco de portes. Pago adelantado.

un verdadero patólogo—sería una pena muy grande que lo perdiera ahora que tiene la suma probabilidad de tenerlo. Confiamos en que no ocurrirá tal cosa y en que, por el contrario, el señor Morros preparará bien a sus alumnos para recibir las enseñanzas de la clínica médica, sin desanimarse porque no puedan recibirla debidamente hasta que don Tiburcio Alarcón no preste a la Veterinaria el señalado favor de jubilarse, pues lo importante para el nuevo catedrático es ir creando la afición a los estudios fisiológicos, sin la cual no es posible hacer nada serio en el resto de la carrera.

**TALONARIOS.**—Se venden talonarios de 200 hojas para inspección de carnes de cerdo a 2,50 cada uno, y talonarios de 100 hojas de certificados para carnes foráneas, a 2 pesetas talonario. Los pedidos al tesorero del Colegio oficial veterinario de Avila.

**TRASPASO.**—Se traspasa un partido veterinario a sesenta kilómetros de Madrid, que produce de nueve a diez mil pesetas. Para informes dirigirse a don Bienvenido F. Sancho, Noblejas (Toledo).

**ES INEXPLICABLE.**—Según nuestras noticias, el Consejo de Instrucción pública, sin más voto en contra que el de don Juan Manuel Díaz Villar, que en esta ocasión se ha conducido como veterinario, ha informado que la cátedra de Bacteriología, Parasitología y Preparación de sueros y vacunas, vacante en la Escuela de Veterinaria de León, debe anunciarse a oposición entre veterinarios, médicos y farmacéuticos, conforme a lo dispuesto en el artículo 12 del Real decreto de 27 de Septiembre de 1912, por considerar que la Real orden de 22 de Octubre de 1926 solo derogó dicho artículo 12 en lo relativo a las cátedras de Histología, Anatomía patológica y Patología general.

Examinando la mencionada Real orden, es preciso reconocer que, en efecto, no deroga más que la parte del artículo 12 que se indica—y a qué amargas reflexiones se prestaría un análisis detenido de ello!—; pero ¿es que hace falta derogar el resto siendo ya superiores las Escuelas de Veterinaria? La Ley de Instrucción pública está diáfana y terminante sobre este punto. El artículo 220 dice que para ser catedráticos de enseñanza superior ha de estarse en posesión del título que se obtenga al terminar los estudios de la correspondiente enseñanza. Entonces, si la enseñanza es superior en las Escuelas de Veterinaria, y para

## Retenga bien estas señas

El INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, para poder servir con toda rapidez a sus clientes, vende ahora sus productos, no sólo desde el Laboratorio de Barcelona, sino desde dos depósitos que ha establecido, uno en Madrid y otro en Badajoz, y aun proyecta establecer más cuando las necesidades lo requieran.

Las peticiones postales pueden hacerse indistintivamente a estas señas:

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

APARTADO 739.—BARCELONA

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

PLAZA DE LAS SALESAS, 2, PRINCIPAL, MADRID-4

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

SANTA LUCÍA, 13, PRAL.—BADAJOZ

convencernos de que lo es basta leer el artículo 219 de dicha Ley, ¿cómo es posible que el Consejo de Instrucción pública crea legal que oposite a una de nuestras cátedras quien no tenga el título de veterinario?

Suponemos que las Escuelas de Veterinaria acudirán rápidamente en demanda del reconocimiento de nuestro derecho legal, sin que sea ni preciso razonar el derecho científico, porque el primero está tan claro como la evidencia misma y seguramente será atendida la reclamación que se formule.

**ETIOLOGÍA: enfermedad: *Sales Hipposalud*: terapéutica.**—A. Viladot, Ulldemona (Tarragona).

**UNA OBRA DE INTERÉS.**—Lo es el *Manual elemental de Técnica Micrográfica* para veterinarios, en que su autor, el profesor Rafael González Alvarez, expone con sencillez las técnicas más usuales y prácticas de la investigación microscópica, 127 páginas, dos grabados. Precio, 5 pesetas.

Los pedidos al autor, Paz, 15-1.º, derecha, Zaragoza, duien remite el libro, previo giro de su precio o contra reembolso.

**• HERRADOR.**—Herrador práctico, soltero, licenciado del ejército, se ofrece. Razón: D. Gerónimo Huete, veterinario, Torrubia del Campo (Cuenca).

**TRASPASO.**—Se traspasa gratuitamente un establecimiento de Veterinaria. Para informes, dirigirse a don Nicanor Almarza, veterinario, Berlanga (Badajoz).